Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

ACTA DE INICIO		
GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

CONTRATO 911-2025

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	SHAROL TATIANA GOMEZ CAÑAS
NIT:	N/A
REP.LEGAL	N/A
C.C. No.:	1.048.821.150
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL GRUPO DE ECONOMÍAS POPULARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.720.000,00
PLAZO:	Dos (2) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin supera el 31 de diciembre de 2025
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025002210, 20 de octubre de 2025
NUMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	N/A

2. FECHAS

FECHA DE INICIACIÓN:	22 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

3. SUPERVISIÓN

SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
CARGO:	DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
SUPERVISOR:	N/A
CARGO:	N/A

4. CONSTANCIA DE INICIO

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron en el despacho de la Dirección de Seguridad y Justicia, las siguientes personas: **PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO** en calidad de Supervisor y **SHAROL TATIANA GOMEZ CAÑAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.048.821.150, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de prestación de servicios No. 911-2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios No. 911-2025, el cual debe concluir el día treinta y un (31) de diciembre del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día veintidós **(22) días octubre del año 2025.**

5. FIRMAS

PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO.
DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

SHAROL TATIANA GOMEZ CAÑAS
CC. 1.048.821.150

Proyecto:	Paola Sánchez Prada, Apoyo externo profesional CPSP-768-2025
reviso:	Paola Andrea Orduz Toledo, Directora de Seguridad y Justicia

Powered by CamScanner